

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Diputaciones Provinciales andaluzas, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se hacen públicas las subvenciones otorgadas en el ejercicio 2015, al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2015, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, por la que se determinan las normas reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015, y se efectúa su convocatoria:

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	IMPORTE
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	PFEA 2015–Coste de materiales	2.536.637,42 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	PFEA 2015–Coste de materiales	4.671.191,84 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	PFEA 2015–Coste de materiales	6.806.678,34 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	PFEA 2015–Coste de materiales	6.023.605,89 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	PFEA 2015–Coste de materiales	3.680.657,73 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	PFEA 2015–Coste de materiales	5.678.887,63 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	PFEA 2015–Coste de materiales	4.922.560,36 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	PFEA 2015–Coste de materiales	9.993.665,21 €

Estas subvenciones se financian con cargo a las posiciones presupuestarias G/81A/76300/98.2015, por un importe de 16.204.463,83 euros, y G/81A/76300/98.2016, por un importe de 28.109.420,59 euros.

Sevilla, 29 de septiembre de 2015.- La Directora General, Isabel Niñoles Ferrández.